



E.E.I. de El Franco

CRITERIOS Y BAREMO DE SELECCIÓN

Apartado 1º: Situación Laboral de los padres o tutores

CIRCUNSTANCIA	PUNTUACIÓN
Si ambos, padre y madre o tutores legales, trabajan a jornada completa	4 puntos
Si uno de ellos, padre, madre o tutor legal, trabaja a jornada completa y el otro cursa estudios oficiales de carácter presencial en horario diurno	4 puntos
Si uno de ellos, padre, madre o tutor legal, trabaja a jornada completa y el otro se encuentra impedido para atender a la crianza del niño o niña	4 puntos
Si ambos, padre y madre o tutores legales, trabajan a media jornada o uno de ellos trabaja a jornada completa y el otro trabaja a media jornada	3 puntos
Si uno de ellos, padre, madre o tutor legal, trabaja a media jornada y el otro cursa estudios oficiales de carácter presencial en horario diurno	3 puntos
Si uno de ellos, padre, madre o tutor legal, trabaja a media jornada y el otro se encuentra impedido para atender a la crianza del niño o niña	3 puntos
Si uno de ellos, padre, madre o tutor legal, trabaja y el otro es demandante de empleo	2 puntos

*En el caso de familias monoparentales, la aplicación de los criterios y el baremo se hará de igual manera

Apartado 2º: Ingresos Económicos

CIRCUNSTANCIA	PUNTUACIÓN
Hasta 5 veces el IPREM	4,0 puntos
Hasta 5,65 veces el IPREM	3,5 puntos
Hasta 6,79 veces el IPREM	3,0 puntos
Más de 6,79 veces el IPREM	2,5 puntos

Apartado 3º: Composición Familiar

CIRCUNSTANCIA	PUNTUACIÓN
Familias monoparentales	1 punto
Existencia de hermanos o hermanas matriculados en el Centro durante el curso actual y que vayan a continuar escolarizados en dicho Centro el siguiente curso	1 punto
Familia numerosa	1 punto

*En caso de empate, la admisión se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Número de hermanos o hermanas matriculados en el Centro.
- Mayor puntuación en el apartado 1º.
- Mayor puntuación en el apartado 2º.

De mantenerse el empate, este se resolverá mediante la ordenación alfabética de las solicitudes, de acuerdo con el resultado del sorteo público y único por la Consejería de Educación, siendo éste las letras **GO** siguiendo el sentido de la A a la Z.